



Conférence générale

30e session
Projet de résolution

Генеральная конференция

30-я сессия
Проект резолюции

dr

Paris 1999

General Conference

30th Session
Draft resolution

المؤتمر العام

الدورة الثلاثون
مشروعات القرارات

Conferencia General

30ª reunión
Proyecto de resolución

大会

第三十届会议
决议草案

30 C/DR.35*
(COM. II)
26 de octubre de 1999
Original: Inglés

Punto 3 del orden del día provisional

Enmienda al Proyecto de Programa y Presupuesto para 2000-2001 (30 C/5)

presentada por: BANGLADESH

Título II.A - Grandes Programas, Proyecto Transdisciplinario y Actividades Transversales

Gran Programa I:	La educación para todos a lo largo de toda la vida
Programa:	Proyecto Transdisciplinario: Hacia una cultura de paz
Subprograma:	Unidad 2. Educación para una cultura de paz
Eje de acción 4:	30 C/5, párrafo 05204

Modificación propuesta:

Se pide proclamar un “Día Internacional de la Lengua Materna” con miras a proseguir la labor de la UNESCO en pro de la diversidad cultural y lingüística y del plurilingüismo en todas las esferas de competencia de la Organización, y celebrar ese día el 21 de febrero de cada año en los Estados Miembros y en la Sede de la UNESCO.

La Conferencia General,

*

Los comentarios del Director General sobre este proyecto de resolución, que se recibió en la Secretaría el 9 de septiembre de 1999, se publicarán en el documento 30 C/8, COM.II.

Considerando que la preservación de las lenguas constituye uno de los objetivos esenciales de la UNESCO y que las lenguas representan poderosos instrumentos para proteger y desarrollar nuestro patrimonio material e inmaterial,

Teniendo presente que todo cuanto promueva la difusión de las lenguas maternas no sólo sirve para desarrollar la diversidad lingüística y la educación multilingüe, sino que además permite cobrar una mayor conciencia de las tradiciones lingüísticas y culturales en todo el mundo, así como fomentar la solidaridad basada en el entendimiento, la tolerancia y el diálogo,

Considerando además que uno de los medios más eficaces de promoción y desarrollo de las lenguas maternas estriba en la proclamación de un “Día Internacional de la Lengua Materna” con miras a organizar distintas actividades en los Estados Miembros, así como una exposición en la Sede de la UNESCO en ese mismo día,

Reconociendo el sacrificio sin precedentes que hizo Bangladesh por la causa de la defensa de la lengua materna el 21 de febrero de 1952,

Tomando nota de que todavía no se ha adoptado esta iniciativa en el plano internacional,

Propone que el 21 de febrero se proclame en todo el mundo “Día Internacional de la Lengua Materna” para conmemorar a los mártires que inmolaron sus vidas en esa fecha.